Moción de Orden del Día N° 10902

CONGRESO de la REPÚBLICA

ALEJANDRO SOTO REYES

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
05 ABR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Manitea ha sido creado mediante Ley N° 31163, de fecha 07 de abril de 2021. Celebra su tercer año de creación política.

Que, el distrito de Manitea fue un Centro Poblado perteneciente al distrito de Kimbiri y hoy, gracias a la dedicada labor de sus autoridades y la activa participación de su comunidad, forma parte de los 14 distritos de la provincia de La Convención, reflejando el espíritu de progreso y unidad en la región de Cusco.

Que, el distrito de Manitea se encuentra ubicado en el límite territorial con la región Ayacucho y abrazando la margen derecha del río Apurímac, en la cuenca de la selva, Manitea se enorgullece de ser parte esencial del Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), un área de inestimable valor ecológico y cultural.

Que, el distintivo nombre de Manitea, hace honor al cultivo ancestral de maní por parte de sus habitantes, simboliza la rica tradición agrícola que define al distrito, así como el profundo lazo que une a su gente con la tierra que aman y cultivan.

Que, el distrito de Manitea, nace de la ocupación de los colonos que en sucesivas oleadas migraron especialmente de las provincias de Huanta y La Mar de la región Ayacucho.

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrarse el 03° aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el más fervoroso saludo al distrito de Manitea, provincia de La Convención en el departamento de Cusco, al conmemorarse el 07 de abril, su 03° aniversario de creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al señor Jorge Joel Gálvez Jeri, alcalde de la Municipalidad Distrital de Manitea, asimismo por su intermedio, trasladar dicha moción al pleno municipal, autoridades políticas,

eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de este hermoso distrito.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/04/2024 16:38:25-0500